

Juan Luis Martín Romero

Redactor en Economist & Jurist



El TSJA absuelve a una periodista de Huelva acusada de revelación de secretos

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla (TSJA) ha absuelto a Raquel R. R., periodista del diario Huelva Información, quien había sido condenada por la Audiencia de Huelva a dos años de prisión **por un presunto delito de revelación de secretos relacionado con el caso del asesinato de la profesora Laura Luelmo**. La Sala Civil y Penal del TSJA ha determinado que los hechos probados no sustentan el delito de revelación de secretos, y no hay evidencia de un origen delictivo o ilícito en la información publicada.

Fundamentación de la absolución

Los magistrados de la Sala Civil y Penal del TSJA han basado su decisión en la falta de referencia específica en la sentencia de la Audiencia de Huelva sobre el posible origen delictivo o ilícito de la información divulgada en los artículos. **Este elemento es crucial para configurar el delito de revelación de secretos**. La sentencia de la Audiencia no proporcionó pruebas concretas de que la periodista fuese consciente de la ilicitud e ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |